

## **NOTA DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA SOBRE LAS NUEVAS MEDIDAS EN LOS ACTOS RELIGIOSOS ANTE LA EXPANSIÓN DEL “CORONAVIRUS”**

Santiago de Compostela, 13 de marzo de 2020

Ante la situación creada por la expansión del virus Covid19, la responsabilidad por el bien de la salud propia y del prójimo nos lleva a adoptar algunas medidas destinadas a evitar la propagación de la enfermedad con ocasión de nuestras celebraciones litúrgicas y encuentros pastorales. Es una responsabilidad ciudadana y una exigencia del amor al prójimo prevenir el contagio en estos momentos. Estas nuevas medidas se añaden a las ya ofrecidas en la *Nota de los Obispos de la Provincia eclesiástica de Santiago de Compostela* del pasado 8 de marzo.

Como indicación general, en espera de otras medidas que puedan ser adoptadas por el Ministerio de Sanidad o por la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia, queremos invitar a todos los fieles a seguir las disposiciones dadas por nuestras autoridades sanitarias, y particularmente a aquellos que pertenecen a grupos considerados de riesgo, según los criterios oficiales de las autoridades sanitarias nacionales y autonómicas.

Dadas las advertencias primeras, establecemos:

### **1. Celebraciones litúrgicas**

- Se dispensa a los fieles cristianos de las diócesis de la Provincia eclesiástica de Santiago de Compostela de la asistencia a la Eucaristía, los domingos y fiestas de precepto. Se puede seguir la santa Misa por radio o televisión, así como por internet. La comunión espiritual es una práctica tradicional de la Iglesia que hemos de recuperar en estas dolorosas circunstancias, y puede ser ocasión de santificación y de comunión eclesial.
- Se suspende las celebraciones comunitarias y públicas de la Santa Misa hasta ser superada la actual situación de emergencia.
- Los sacerdotes continuarán celebrando diariamente la Eucaristía, rezando por el Pueblo de Dios, siendo posible la asistencia de un pequeño grupo de fieles. Aunque no podamos reunirnos físicamente todos, seguimos siendo comunidad, parroquia, Iglesia de Dios.
- Los funerales pueden celebrarse según la modalidad de “Celebración de las Exequias sin misa”. Las misas exequiales pueden ser celebradas después de esta fase crítica; o en estos momentos sólo con el grupo de los familiares más allegados.
- Pospónganse las celebraciones de aniversarios hasta después de Semana Santa.

- Estas indicaciones se aplicarán igualmente para las celebraciones litúrgicas de la Semana Santa. Aconsejamos igualmente a los responsables de las Cofradías que sigan también las orientaciones de las autoridades sanitarias.
- Se suspende la celebración de las Confirmaciones.
- Se ruega que se posponga, igualmente, cualquier otra celebración que no sea urgente.
- Para el sacramento de la penitencia, úsense espacios que permitan cumplir con las exigencias higiénicas indicadas por las autoridades sanitarias.

## **2. Catequesis**

Se suspenden los encuentros parroquiales, arciprestales y diocesanos de catequesis, en principio hasta después de Semana Santa.

## **3. Actividades formativas**

Se suspenden, hasta nueva indicación, todos los encuentros programados por las distintas Delegaciones o Secretariados diocesanos y por los Arciprestazgos y las Parroquias. Igualmente se aconseja a las diferentes asociaciones y movimientos de nuestras Iglesias diocesanas que suspendan posibles encuentros previstos.

## **4. Acción caritativa**

Por lo que se refiere a la actividad de las Cáritas parroquiales, interparroquiales y diocesanas, no se cerrarán los espacios dedicados a la actividad caritativa. Pero se invita a extremar la prudencia en la atención individualizada.

## **5. Museos, bibliotecas y archivos**

Siguiendo la recomendación de las autoridades autonómicas, por el momento permanecerán cerrados al público los museos, las bibliotecas y los archivos dependientes de las Diócesis.

Los templos de nuestras Diócesis seguirán abiertos, a menos que las autoridades sanitarias digan lo contrario, como signo de esperanza y a disposición de los fieles para que puedan ir a rezar, sin aglomeraciones y vivir en el silencio estos momentos difíciles. A los fieles se les recuerda la posibilidad de contactar con su Parroquia para cualquier necesidad, especialmente para la recepción de sacramentos como, por ejemplo, la Penitencia o la Eucaristía.

Estamos viviendo un tiempo de desconcierto, aunque sabemos que Dios en su providencia está pendiente de nosotros pues no es ajeno a cuanto nos pasa. Hemos de pedir en estos momentos que nos ayude a vivir esta realidad con sentido profundamente cristiano.

De acuerdo con nuestra fe, que nos invita a confiar siempre en Dios, exhortamos a la oración a todo el Pueblo de Dios, encomendando al Señor y a la Santísima Virgen María esta situación que atravesamos. Rogamos en particular que los presbíteros ofrezcan la Santa Misa por la salud de nuestro pueblo, particularmente de los enfermos y del personal sanitario; y que esta intención esté presente en el rezo de la Liturgia de las Horas, y en la oración de nuestras comunidades de vida consagrada, particularmente contemplativas.

Los cristianos hemos de responder con responsabilidad y a través de la caridad, generando nuevas formas de presencia y de cuidado, muy particularmente hacia las personas solas o abandonadas. Ahora más que nunca necesitamos renovar nuestra confianza en Dios y reavivar en nosotros el don de la caridad. Así mismo agradecemos el trabajo abnegado que están realizando los profesionales sanitarios e investigadores científicos, así como los agentes de la pastoral de la salud.

Estas medidas, y otras que eventualmente se pudieran tomar, a la espera de las indicaciones de las autoridades ante el nuevo escenario del estado de alarma, tienen carácter temporal. Y estarán en vigor en principio hasta después de Semana Santa.

+ Julián, Arzobispo de Santiago.

+ Luis, Obispo de Tui-Vigo.

+ Alfonso, Obispo de Lugo.

+ José Leonardo, Obispo de Ourense.

+Luis Ángel cmf, Obispo de Mondoñedo-Ferrol.

+ Jesús, Obispo Auxiliar de Santiago.